

Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 3175

Murcia 5 Octubre de 1896

Tres ediciones diarias

La sin rival TIJERA DE ORO

DE

PEDRO GOMEZ RUBIO

Príncipe Alfonso, 34, frente al Café Oriental

SASTRERIA Y PAÑERIA

El dueño de este establecimiento acaba de recibir un grandioso y variado surtido de géneros para la presente estación, alta novedad y elegancia, de las principales fábricas de Sabadell y Tarrasa.

Comprendiendo el dueño de esta casa que le era de imprescindible necesidad desde hace largo tiempo poder ofrecer á sus clientes un renombrado Cortador, no reparando esta casa en gastos ni sacrificios y deseando solo proporcionar á tan numerosa clientela lo que tanto deseaba, es por lo que se ha decidido á traer el tan renombrado Cortador D. Enrique Sanchez, trayéndole de Madrid, en donde ha estado por largo tiempo representando la renombrada y acreditada casa de la Sra. Viuda é Hijos de D. Vicente J. Pascual, y en Valladolid la antigua y acreditada casa de D. Angel Auriarte, y en la actualidad ejerce sus acreditados servicios en la sin rival Tijera de Oro, en donde todas las clases encontrarán elegancia, economía, prontitud y esmero en el corte y confección de todas clases de prendas para caballeros, señoras y niños, como igualmente en uniformes militares, civiles y tales.

PARA SEÑORAS.—Elegantísimo corte y confección sin igual en las prendas, siguientes: capas, levitas, gabanes, saqués, cazadoras y pardesús.

No dejad de visitar la Tijera de Oro, antes de ir á otra parte.

PRINCIPE ALFONSO, 34

NO SE DAN REGALOS

Jerónimo Crespo

Comestibles y Ultramarinos-2, Puxmarina, 2

Esta casa, siguiendo las costumbres que toda casa comercial seria y formal debe tener, se ha propuesto llamar la atención del público, con el fin de que se desengañe de todos esos regalos y que únicamente van en perjuicio del comprador; y hoy muchos más por el estado en que se encuentra todo, y el público no come cacharros ni figuritas de barro, y si debe buscar economía en los precios (y mucho mas en los artículos de primera necesidad), y con la diferencia que les resulta (como más abajo demuestro) que al ir á comprar el objeto regalado, que lo pagan con creces, á qual quier establecimiento que los vendan, y con seguridad que irán muchísimo mejor.

¡¡¡OJO!!!

EJEMPLO

FIJARSE BIEN

Establecimiento que regala	Establecimiento que no regala
1 arroba de arroz pesetas. 5 00	1 arroba arroz moreno pesetas. 4 75
1 arroba garbanzos de Castilla. 12 00	1 arroba garbanzos igual clase. 11 50
1 arroba de id. id. 14 00	1 arroba id. clase superior. 13 50
1 lata manteca 3 vacas. 2 50	1 lata manteca 3 vacas. 2 10
1 arroba judías largas. 6 00	1 arroba judías largas. 5 00
1 kilo queso bola en vejiga. 2 50	1 kilo queso bola en vejiga. 2 30
1 kilo queso plato. 2 50	1 kilo queso plato. 2 30
Total pesetas. 44 50	Total pesetas. 41 45

Diferencia que resulta á favor del que compra sin regalo: PESETAS, 3 05.

Con esto creo queda bien demostrado que el regalo que os hacen no es tal regalo y si una venta de un objeto que vale por muy alto una peseta; hasta tres pesetas y cinco céntimos, exista una diferencia de pesetas 2'05 para poder comprar no solo un cacharro, sino cualquier otro objeto de más utilidad.

Con que á comprar Casa Crespo, que es el más económico y el que desengaña al público.

No se dan regalos—**CRESPO.**—No se dan regalos 2, PUXMARINA, 2.

Azulejos y Pavimentos de todas clases

V. DA DE RAFAEL LLOBREGAT

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE LA CALLE DE BODEGONES

Trasladado al PASAGE DE ZABALBURU, 1

Tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos clientes y al público, un extenso y bonito surtido en azulejos de colores y blancos. Pavimentos de mosaicos hidráulicos de las más reconocidas fábricas de Alicante, Cartagena y Barcelona. Losetas encarnadas de todas clases, fregaderos y tableros de granito, recibidores, inodoros, floreros, hornillos y demás artículos para obras.

Único establecimiento alicantino de la calle de Bodegones, hoy Passage de Zababuru, núm. 1.—Murcia.

LEGISLACION

DE ORDEN PUBLICO Y POLICIA GUBERNATIVA

Garantías constitucionales, suspensión de las mismas y estado de guerra.—Ejecución criminal y sanción penal.—Derechos de reunión y asociación.—Policía de imprenta.—Espectáculos públicos.—Caza, pesca, uso de armas y materias explosivas.—Leyes de extranjería y emigraciones.—Carruajes públicos.—Tranvías.—Velocipedos.—Guardia civil y Guardas jurados.—Seguridad y Vigilancia públicas.—Penados y presos.—Hospederías y fondas.—Demandaderos.—Higiene de la prostitución, etc.

Anotada y concordada por D. Enrique Mhartin y Guix, jefe de negociado, honorario: oficial de tercera clase de administración civil.

Forma la Legislación de Orden público y policía gubernativa un volumen en 12.^o, de más de 500 páginas, de esmerada y abundante impresión, en papel excelente, y se vende á los siguientes precios:

En rústica, 5 pesetas en Madrid, 5'50 en provincias.—En pasta, 6 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías de España, Ultramar y América.

Normales de Maestros y Maestras

Las tres primeras lecciones explicadas del programa del primer curso académico de la asignatura de Religión, las encontrarán los alumnos y alumnas, auto-litografiadas, en la secretaría y portería de los mencionados establecimientos. Precio 1 peseta. 8—1

CYCLOS IMPERATOR
DUGOUR Y C^o, Constructores
AL POR MAYOR
81, Fab. St. Denis, París
Velocipeda de precisión 1896. Soberbia neumáticos, Catálogos ilustrados gratis.—EXPORTACION. **150**

GRAMÁTICA FRANCESA

POR D. A. PEREZ PIMENTEL

Hállase en venta: Papelería Inglesa, y en la Administración de este periódico.

Edición de la noche-5 Octubre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Los frailes residentes en Madrid, han ofrecido al gobierno cuanto ellos puedan en España y Filipinas, para conseguir la pacificación en la isla de Luzon.

Siempre se han distinguido las órdenes religiosas por su patriotismo y en esta ocasión no han desmentido su generosa tradición.

Mucho pueden hacer en el orden moral y aun en el material los frailes de Filipinas y por eso su ofrecimiento tiene mucha importancia, y debe agradecerse por la nación.

El pensamiento de crear una buena policia en la Habana, ha producido resultados excelentes.

Desde que se organizó debidamente, son innumerables los servicios que ha prestado á la patria.

Ultimamente ha descubierto como se facilitaban á los rebeldes pertrechos y recursos de todas clases.

Si esa policia estuviese montada en todos los pueblos de la isla de Cuba, como en la Habana, no se hubiera propagado tanto la rebelion.

El dia de ayer se pasó tranquilamente, sin que ocurriera ninguna desgracia, al menos que sepamos á la hora de escribir estas líneas.

Los paseos estuvieron concurrendos y los merenderos de la carretera de Alcantarilla hicieron negocio, pues vimos salir todos los tranvías llenos de gente dispuesta á merendar en las afueras.

Continua el tiempo sereno, con gran alarma de los cultivadores de esta provincia, que si no llueve como es preciso, no podran sembrar.

Este pais es excepcional en todo, pues ó nos ahogamos con las inundaciones ó no tienen los labradores, agua ni aun para beber.

Facil remedio tendrán la mayor parte de los males que producen la sequia y las inundaciones, cuando estén terminadas todas las obras de defensa, que se realizan actualmente.

Por eso debe ser nuestra constante preocupacion, el que prosigan y se terminen tan ansiadas obras.

Bibliografía

La «Legislacion de Orden público y Policía gubernativa», obra del señor Mhartin y Guix, que acaban de publicar los Sres. Bailly-Bailliére, afecta lo mismo á los que gobiernan que á los gobernados; en el desarrollo de su accion intervienen todos los poderes públicos y organismos del Estado: las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y los distintos elementos sociales. Las disposiciones que la fundan y complementan reconocen y aseguran á los individuos el goce y ejercicio de un sinnúmero de derechos y facultades que de otra suerte les serian disputados, y refrena á la vez á cuantos muestran propension á burlar las leyes ó á cometer actos punibles ó dañosos, contra las colectividades ó contra los particulares. Y si su cumplimiento incumbe á las autoridades,

su observancia corresponde á todo español, sin distincion de órdenes fueros, ni categorías.

Dicha obra, que por su utilidad in discutible recomendamos á nuestros lectores, forma un elegante volumen de más de 500 páginas de esmerada y abundante impresion, y se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en rústica y de 6 encuadernada.

Crónica alegre

MONEDAS FILIPINAS

Tengo una peseta filipina y ya no sé lo que hacer con ella.

En todas partes la reciben con mala cara y me la devuelven, diciendo:

—No pasa.

¡Pobre peseta!

Es isabelina y está muy bien conservada.

Parece que me ha tomado ley.

Y eso me lo demuestra el hecho de que cuando voy á sacar dinero del bolsillo ella es la primera que me acaricia los dedos.

De aquí resulta, que las mas de las veces, es ella la primera que entrego al estanquero, al mozo de café ó á la lavandera.

Entonces, la moneda al verse en otras manos, se revuelve y enseña los números, que es lo mismo que si enseñara los dientes.

Y en seguida la sueltan como si les hubiera quemado la mano, diciendo lo corriente:

—No pasa.

Y la moneda filipina entra de nuevo en mi bolsillo, saltando alegremente por entre perros chicos y grandes, que la miran con cierto respeto y hasta le procuran el mejor rincón.

Dentro del bolsillo no hay monedas filipinas que desprecie.

Allí no se conoce mas que lo que cada moneda significa.

Una peseta filipina ó peninsular, es respetada y querida como á una madre que lleva en sus entrañas la friolera de veinte chicos... perros.

Bueno y á todo esto, se sabe que piensa hacer el gobierno con las monedas filipinas?

Porque es bien triste, que al que por su mala sombra le larguen una monedita con la cara del reves, se tenga que aguantar con ella, ó pecar mortalmente, engañando al prójimo.

Y es mas triste todavía, figurarse una peseta filipina en poder de persona hambrienta.

Esta, tendria que acabar por tragarse á Isabel II, con números y todo, por que de seguro habia de escuchar en todas las tahonas la misma terrible frase:

—No pasa.

Bien es verdad, que lo malo para unos es bueno para otros.

Hay quien con una moneda filipina pasa un mes sin carecer de nada.

Llega al estanco:

—Deme V. un paquete de cuarenta, y tres puros de quince.

Esto lo dice con gran serenidad.

Y cuando ya tiene un puro en la boca y el resto del tabaco en el bolsillo, suelta la peseta.

—No pasa le dice el estanquero.

Y el comprador entonces sonrie y dice:

—¡Caramba! Pues no llevo otra encima; ahora volveré.

Y se marcha como si tal cosa hubiera ocurrido.

Después en el café hace lo propio. Y así se pasan dias y más dias, hasta que un estanquero le tira el peso y los puros de café le dan puntapiés en todas partes.

Pero es lo que él dirá:

—Que me quiten lo bailado.

Ahora bien; para hacer eso y por lo tanto, para que sirvan de algo las monedas filipinas es preciso no tener vergüenza.

Con que ya ven ustedes si las dichas monedas son perjudiciales y hasta inmorales.

Si señores. Al que le toca una, lo primero que piensa es en deshacerse de ella por cualquier medio.

Esto ya es inmoral. Piense en esto el gobierno y recoja-las todas.

Y si no sabe que hacer con ellas mandemélas, que yo las fundiré, con el calor de mis miradas.

J. ARQUES.

NUESTROS BARCOS DE GUERRA

El «Doña Maria de Molina»

Este crucero de segunda, que con dos mas de igual tipo construye para nuestra Marina el astillero Vila y Compañía de la Graña, será botado al agua el próximo 10 de Octubre.

La construcción en grada toca á su término y estos dias ocupanse los obre-ros de aquel Astillero asignados á dicho buque, en ultimar pequeños detalles.

Se está preparando la basada de lanzamiento.

Tiene el «Molina» 71 metros de eslora, 8'25 de manga y 4'41 de puntal. Desplaza 823 toneladas.

El calado máximo es de 2'67, y la fuerza de máquina de 2500 caballos.

El casco es de acero; lleva dos hélices, y su máxima velocidad horaria es de 19'25 millas por hora. Radio de accion, 2500.

Tendrá 4 tubos lanza torpedos y 89 tripulantes.

Los otros dos barcos similares que también construye la casa Vila, podrán ser botados, y se botarán, este año: uno probablemente en Noviembre y otro en Diciembre.

El «Cardenal Cisneros».

Dice un colega del Ferrol: «Con el material procedente de «La Felguera» que acaba de recibirse por el vapor «Palmira», y con alguno mas, que es probable llegue dentro de esta semana, queda completado el envío que se necesitaba para la terminación de los trabajos en astillero.

Procederá con dicho material á hacer urgentemente la supraestructura de las torres de popa y proa, cuya obra se ha de terminar antes del lanzamiento. El «Princesa de Asturias» no la tiene ni aun comenzada, lo cual le sucede también con otras muchas que en el «Cisneros» están ya concluidas ó á punto de concluir.

Antes de la botadura de este último buque, ha de quedar instalada la obra muerta, terminado el casco todo, colocados la cubierta de madera y los puentes de popa y de proa, probados los trimeses, los colectores y los aparatos todos de achique.

La cubierta habitable está ya casi completamente lista, faltando solo las citadas supraestructuras y el forro de madera.

Los carpinteros están preparando la basada para el lanzamiento.

Este se verificará en el próximo mes de Marzo, y, como ya hemos dicho pasará el buque al dique con mucha obra ya realizada.

En el taller de sierras del Astillero, hácese ahora los modelos para los escobones. En los talleres del Dique hay también obras ultimadas y en ejecución para cuando el buque quede á flote.

Ahora que no se carece de materiales, los trabajos se hacen con rapidez extraordinaria: se les vé aumentar de dia en dia por modo considerable.»

Los enfermos de Cuba

De los datos recibidos en el Gobierno general de Cuba, resulta que en la última decena del mes de Agosto habia en los hospitales militares 9.787 enfermos.

Durante la primera decena del último mes ingresaron 5.727, fueron dados de alta 5.653, murieron 386, y quedaban en aquella fecha, por tanto, 9.475.